

**0482-DRPP-2025. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.  
San José, a las siete horas con treinta y tres minutos del veintisiete de febrero de  
dos mil veinticinco. Acreditación de nombramientos del partido NUEVA  
GENERACION (en adelante PNG) en el cantón SAN CARLOS, de la provincia  
ALAJUELA, por cargos vacantes.**

Mediante auto n°0304-DRPP-2025 de las nueve horas con catorce minutos del seis de febrero de dos mil veinticinco, este Departamento le indicó al PNG que no era procedente la acreditación de las designaciones del comité ejecutivo propietario y suplente, cinco delegados territoriales propietarios y uno suplente, realizadas por el partido en la asamblea celebrada el día dieciocho de enero de dos mil veinticinco, en razón de que los cargos se encontraban ocupados por sus titulares.

En fecha diez de febrero de dos mil veinticinco, se recibe en la Ventanilla Única de Recepción de Documentos del Registro Electoral, la resolución n.°2025-047, mediante la cual, el Tribunal de Ética y Disciplina revoca el nombramiento de las personas que ocupan los cargos de secretaria y tesorero propietarios; comité ejecutivo suplente; cuatro delegados territoriales propietarios y uno suplente, revocatoria tramitada por estos Organismos Electorales mediante oficio DRPP-0902-2025 de fecha veinticinco de febrero del año en curso.

En razón de lo anterior, es procedente la acreditación de los nombramientos de la asamblea que nos ocupa.

Por tanto, la estructura queda integrada de la siguiente manera:

**PROVINCIA ALAJUELA  
CANTÓN SAN CARLOS**

**COMITÉ EJECUTIVO**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
204460590	JOSE LUIS UGALDE PEREZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
111640202	CAROL ANN ATENCIO ROJAS	SECRETARIO PROPIETARIO
205940095	VERNY FRANCISCO ARIAS VARELA	TESORERO PROPIETARIO
204690759	ANA PATRICIA UGALDE MENDEZ	PRESIDENTE SUPLENTE
111230594	MARVIN GERARDO ARCE JIMENEZ	SECRETARIO SUPLENTE
206680548	KAREN FRANCINIE UGALDE PEREZ	TESORERO SUPLENTE

**FISCALIA**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
205490200	WILSON GERARDO VALERIO SOLANO	FISCAL PROPIETARIO

**DELEGADOS**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
106190956	NÉSTOR MANRIQUE OVIEDO GUZMÁN	TERRITORIAL PROPIETARIO
204460590	JOSE LUIS UGALDE PEREZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
204690759	ANA PATRICIA UGALDE MENDEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
202700539	ARACELLI SEGURA RETANA	TERRITORIAL PROPIETARIO
204750501	HANNIA PATRICIA PEREZ ROJAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
205940095	VERNY FRANCISCO ARIAS VARELA	TERRITORIAL SUPLENTE
205970195	MILENY DE LOS ANGELES SALAS ARROYO	TERRITORIAL SUPLENTE

**OBSERVACION:** Los señores José Luis Ugalde Pérez, cédula de identidad 204460590 y Néstor Manrique Oviedo Guzmán, cédula de identidad 106190956, se mantienen en los cargos que ya ocupaban, al haber sido designados nuevamente.

Se recuerda que, los nombramientos acreditados en este acto tienen vigencia a partir de la firmeza de la presente resolución y por el resto del período, es decir hasta el dieciocho de octubre de dos mil veinticinco.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n°5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE.**

**Marta Castillo Víquez**  
**Jefa del Departamento de**  
**Registro de Partidos Políticos**

Ref., No.: S: 0814-2025